

INFORME DE GERENCIA

A la Junta General Ordinaria de Accionistas:

A continuación, presente ante esta honorable comparecencia, el presente Informe de Actividades de la compañía, el cual se desarrollo conforme lo establecido en la Resolución N. 92.1.4.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, y publicada en el Registro Oficial N. 44, del 13 de octubre de 1992.

A continuación los siguientes puntos:

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO:

En cumplimiento a lo propuesto para este año. Se ha logrado dar a conocer nuestra marca, en un mercado bastante competitivo realizando nuestras primeras ventas con una favorable aceptación.

2.- GESTION ADMINISTRATIVA: Cumplimiento de las disposiciones de Junta General de Accionistas y Directorio de la compañía.

Hemos cumplido con las disposiciones estatutarias y las decisiones de la Junta General de Accionistas durante el año dos mil cuatro (2004).

3.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA: Resultados anuales.

En el año dos mil cuatro no se obtuvieron, utilidades por lo anteriormente indicado, pero el crecimiento paulatino en ventas, nos proyecta que para el año dos mil cinco obtendremos resultados muy satisfactorios cumpliendo los presupuestos establecidos.



4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2005.

Con todo lo anotado anteriormente solo me queda solicitar a la Junta General de Accionistas brindar todo el apoyo necesario a la compañía, con el único fin de seguir fortaleciendo y posicionando nuestra marca en el mercado Ecuatoriano superando nuestras propias expectativas y generar los resultados esperados.

5.- CONCLUSIONES

En definitiva para el año dos mil cinco Challenger estará más posicionada en el mercado Ecuatoriano contado con la calidad de nuestros productos

Quito, D.M., 29 de abril del 2005

Atentamente,



DIEGO PEÑARETE
GERENTE

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

Se ha examinado el Balance General de la compañía **CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.** al 31 de Diciembre del 2004, los Estados de Resultados al término del ejercicio económico. Estados que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

El examen se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos que consideré necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda a las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros. Para obtener certeza razonable de que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se evaluó la aplicación de los principios contables utilizados así como la presentación de los estados financieros en su conjunto y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Considero que el examen realizado proporciona una base adecuada para realizar comentarios y conclusiones.

En mi opinión, los estados financieros antes referidos, presentan la situación real en todos los aspectos significativos la situación financiera de **CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.**, al 31 de Diciembre de 2.004, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y se ha dado cumplimiento a disposiciones tributarias a las que se encuentra sujeta la Compañía.

La única recomendación que puedo emitir es la que los Accionistas, Gerente y todos los colaboradores mantengan los procedimientos y orden que se ha mantenido hasta la fecha revisada.

Por tanto del análisis y estudio de los documentos que son de mi conocimiento, considero que las cifras que aparecen en los estados financieros, demuestran la realidad financiera de la empresa.

Atentamente,



Nelson Caizapanta C.

C.I. 171052748-0

COMISARIO